

pal de la compañía.

(128267)

Dr. Rosario Cordero Cordero
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Sep. 16-17-18 (128244)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DAMEPRO S.A.**

La compañía **DAMEPRO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 22/08/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJC.G.13.0005409** de 12 de Septiembre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia del GUAYAS.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 20.000,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA, MENSAJERÍA Y ALIMENTACIÓN A FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS,...

Guayaquil, 12 de Septiembre de 2013.

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(128316)

AVISO

La Compañía **CORPORACION DE EDUCACION POSGRADO (COEPO) S.A. EN LIQUIDACION**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores de la compañía, para que en el término de veinte días contados desde su última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten sus derechos, a fin de proceder al pago de sus acreencias conforme a la Ley, previniéndoles que de no hacerlo se tomarán en cuenta solamente a los acreedores que hayan presentado sus reclamos y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la Compañía.

Los antedichos documentos deberán presentarse al Liquidador en las calles Dolores Sucre No. 901 del Barrio del Centenario de la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Septiembre 12 del 2013

Héctor Agustín Ribadeneira Candell
Liquidador

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DAMAGROFARMS S.A.**

Se comunica al público que la compañía **DAMAGROFARMS S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital social en USD \$ 203.538,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de junio del 2013, ~~Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.13.004566~~ de 10 de septiembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES:

El capital suscrito de la compañía es de doscientos cinco mil quinientos treinta y ocho (USD 205.538,00) DÓLARES de los Estados Unidos de América dividido en doscientos cinco mil quinientos treinta y ocho (205.538) acciones de un valor de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de América cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de septiembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(128257)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUITO

CITACIÓN JUDICIAL A: RUTH VALERO HUERTA